

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

3528/18

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

### ANUNCIO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA NÚM. 1.742, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL VI CONCURSO DE CARTELES BAJO EL LEMA "CONDUCE TU VIDA".

BDNS(Identif.):413188

De conformidad con lo previsto en los arts. 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base Nacional de Subvenciones (BNS)(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

#### **Primero. Beneficiarios.**

Alumnos/as matriculados en ESO, de centros educativos de la provincia de Almería, que hayan participado en los talleres formativos, estableciéndose dos categorías de participación.

Categoría A: alumnos/as matriculados en ESO de 12 a 14 años.

Categoría B: alumnos/as matriculados en ESO a partir de 14 años.

#### **Segundo. Finalidad.**

Se pretende animar a la participación de los escolares de educación secundaria en una actividad que, por una parte, incentive la creación de mensajes que fomenten la sensibilización acerca de los riesgos de consumo de drogas, especialmente en la adolescencia, y que por otra, permita transmitir a los/las jóvenes la información y formación necesaria para adoptar hábitos saludables evitando el consumo de sustancias nocivas para la salud.

Así el objeto del Concurso es el diseño de un cartel que conmemore el "Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas"

#### **Tercero. Bases Reguladoras.**

Publicación en el B.O.P. de Almería y en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Almería ([www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)).

#### **Cuarto. Cuantía.**

Cuantía global: Mil ochocientos euros (1.800€).

Categoría A: alumnos/as matriculados en ESO de 12 a 14 años:

1 primer premio: material escolar, didáctico y/o deportivo por valor de 200 €.

1 segundo premio: material escolar, didáctico y/o deportivo por valor de 150 €.

1 tercer premio: material escolar, didáctico y/o deportivo por valor de 100 €.

Categoría B: alumnos/as matriculados en ESO a partir de 14 años:

1 primer premio: material escolar, didáctico y/o deportivo por valor de 200 €.

1 segundo premio: material escolar, didáctico y/o deportivo por valor de 150 €.

1 tercer premio: material escolar, didáctico y/o deportivo por valor de 100 €.

Además, 6 premios para cada uno de los centros de ESO en los que estén matriculados los/as alumnos/as ganadores: material escolar, didáctico y/o deportivo por valor de 150€.

#### **Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.**

El plazo de presentación de solicitudes se inicia a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el B.O.P. de Almería y hasta el 10 de mayo de 2019, en la forma prevista en la Base 3.B) de la presente convocatoria.

En Almería, a 28 de agosto de 2018.

EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA, Ángel Escobar Céspedes.